

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL**

Página 1 de 4

**MADR-CM-003-2023**

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR- SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **MADR-CM-003-2023**.

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, Avenida Jiménez No. 7ª -17 piso 5 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. OBJETO:**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el MADR considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 399 de 2021.

**4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente contrato será por VEINTICUATRO (24) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**5. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA. Y FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

**6. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asciende hasta la suma de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$3.785.838.928), INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales de carácter nacional, costos directos e indirectos.

**7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

De Conformidad con lo dispuesto en el 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y revisados los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente en el documento "MANUAL PARA EL MANEJO DE ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", se concluye que el proceso de contratación está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales vigentes:

**AVISO DE CONVOCATORIA  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
 DESARROLLO RURAL**

Página 2 de 4

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES					
Tratado o Convenio Internacional	Entidad Estatal cubierta		Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza pacífico	Chile	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)	<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de \$ 25.706.187.670 COP	<b>NO</b>	<b>NO</b>
	Perú				
Chile	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de \$ 25.545.923.858 COP	<b>NO</b>	<b>NO</b>
Costa Rica	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de \$ 25.725.714.885 COP	<b>NO</b>	<b>NO</b>
Estados -AELC	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de \$ 23.680.884.850	<b>NO</b>	<b>NO</b>
Triángulo Norte	Guatemala	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)	<b>NO</b> (A partir del límite inferior de la menor cuantía)	<b>NO</b>	<b>SI</b>
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de \$ 23.466.405.900	<b>NO</b>	<b>NO</b>
Decisión 439 de 1998 de la comisión de la CAN	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>NO</b> (No se pactaron umbrales, aplicable a todos los procesos de contratación)	<b>NO</b>	<b>SI</b>
Israel	<b>SI</b> (Incluidas Alcaldías)		<b>SI</b> Para servicios de construcción a partir de 5.000.000 SDR	<b>NO</b>	<b>NO</b>

**8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

El presente proceso de selección **NO** está limitado a MiPymes en razón a que, en los términos de lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, el valor del Proceso de Contratación supera la suma de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**9. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL**

Página 3 de 4

**10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

**11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

NO APLICA

**12. CRONOGRAMA:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	23 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 30 de octubre de 2023	SECOP II
Visita técnica	NA	NA
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NA	NA
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	31 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	NA	NA
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	31 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	31 de octubre de 2023	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 03 de noviembre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07 de noviembre de 2023	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	07 de noviembre de 2023	SECOP II
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	09 de noviembre de 2023	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	09 de noviembre de 2023	SECOP II
Evaluación de las ofertas	Del 10 al 16 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	17 de noviembre de 2023	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 22 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	24 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	29 de noviembre de 2023	SECOP II
Firma del contrato	11 de diciembre de 2023	SECOP II
Entrega de Garantías	13 de diciembre de 2023	SECOP II
Aprobación de Garantías	18 de diciembre de 2023	SECOP II

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL**

Página 4 de 4

**NOTA 1:** Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marcodel presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma del pliego.

Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar observaciones, preguntas y comentarios a los pliegos definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el MINISTERIO atenderá estas consultasdentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

Bogotá, D.C. 23 de octubre de 2023

Proyectó: Lina Dávila- Abg. Grupo contratos.  
Revisó: Liliانا Abril Lemus - Coordinadora GC Aprobación

Aprobación Plataforma Secop II, Liliانا Abril Lemus -Coordinadora GC  
Aprobación: Plataforma Secop II, Byron Valdivieso - Secretario General